



RESOLUCION No. 257-AD-90

Lima, 18 de ABRIL de 1989

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 12 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Kartismo, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Kartismo, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 31 de Enero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986, Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

stando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1ro.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Kartismo.

ARTICULO 2do.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Kartismo, en los cargos siguientes :

- PRESIDENTE : FERNANDO FALCON DE LAS CASAS 152-52-90
VICE PRESIDENTE : ALBERTO FEIJOO BEREAU 153-52-90
SECRETARIO : EDUARDO VILLALOBOS AGUAYO 154-53-90
TESORERO : WILLIAM SARMIENTO TORRES 155-53-90
VOCAL : ALFONSO FLORES MAZZINI 156-53-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



Signature of Gerardo Maruy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte.